



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 28 ABR. 2004

RES.H.Nº 513-04

EXPTE.Nº 20.061/04.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Taller de Expresión III" de la Carrera de Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2004; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 156/04, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 13-04-04)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Taller de Expresión III", de la Carrera de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2004.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, docente responsable, Carrera de Comunicación Social y Departamento Alumnos.

113-04

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



LIC. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.